

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**LPLSC 108/2018 VIAJE ADULTOS MAYORES "MÁLAGA"**  
**(Primera vuelta)**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL DÍA 14 (CATORCE) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL 1ER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC108/2018 DENOMINADA VIAJE ADULTOS MAYORES "MÁLAGA" (Primera Vuelta), EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 96 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA; DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.
- MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA; REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL.

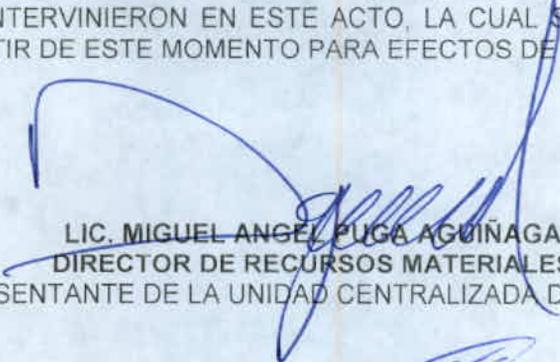
SE APERTURA EL ACTO A LAS 13:50 HORAS, CONTANDO SOLO CON LA PRESENCIA DE UN LICITANTE:

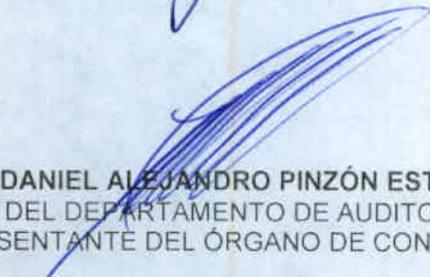
No.	LICITANTE:	REPRESENTADO POR:
1.	SEVILLA SOL VIAJES, SA DE CV	MARIO ALEJANDRO THOMÉ LÓPEZ

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, **SE DECLARA DESIERTO** EL PRESENTE PROCESO CONFORME AL PUNTO 9 INCISO B) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO 1, FRACCIONES VI Y VII, DE LA "LEY" Y LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN II DEL "REGLAMENTO" DE LA LEY.

**CIERRE DEL ACTA**

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

  
**LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL.